

## TEMA 10: MATERNIDAD

### CONSULTA JURÍDICA

Eva María Blázquez Agudo  
M<sup>a</sup> Gema Quintero Lima

Tanya es dependiente de una zapatería en una calle muy céntrica de Pamplona. Las tareas que ha desempeñar son las de limpieza del local, recepción de los productos y clasificación en el almacén, atención a clientes y gestión de la contabilidad básica de la tienda. Tiene una aprendiz de 19 años que ayuda en alguna de las tareas más gravosas.

En agosto 2014 descubrió que estaba embarazada de dos meses.

Después de sufrir un estadio gripal en noviembre, le es diagnosticada una bronconeumonía, que los médicos achacan a su condición de fumadora. Permanece de baja 18 días, y se reincorpora al trabajo.

A partir de la semana 24 empieza a sufrir unas lumbalgias agudas, y en la semana 30 tiene una pequeña hemorragia. El médico de cabecera le recomienda reposo hasta el parto.

El 15 de marzo de 2015 da a luz a dos niños, a los que alimentaba mediante lactancia natural, alternándola con lactancia artificial. El día 30 de abril de 2015 se extinguió su contrato eventual y no le es renovado.

Tanya permanece de baja por maternidad hasta el 15 de junio de 2015, fecha en que empieza a trabajar en un local de alterne, THE SILVER LITTLE RABBIT, como camarera. En el bar, ha pactado que ha de acompañar a los clientes bebiendo (combinado y champán) y fumando con ellos.

1º-¿Podría Tanya pedir una prestación de riesgo durante el embarazo?

2º-¿Puede su marido Igor disfrutar de parte del permiso de maternidad? ¿Y de paternidad?

3º-¿Podría Tanya pedir una prestación de riesgo durante la lactancia?

### **Solución. Pautas a seguir**

#### RESPECTO DE TANIA:

1.- hay que identificar la normativa aplicable a la prestación de riesgo durante el embarazo y aquellas otras conexas: IT, maternidad, riesgo durante el embarazo

2.- hay que cotejar si se cumplen los requisitos.

Es primordial valorar la presencia de los elementos profesionales ligados al contenido de la prestación laboral.

#### RESPECTO A SU MARIDO:

1.- hay que identificar la normativa aplicable a las prestaciones de maternidad y paternidad

2.- hay que valorar si cumple los requisitos el padre, a la vista de las vicisitudes laborales de Tania.